



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. IJA-LPL-SCC-09/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS E INVERSORES PARA
EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco cita en la SALA DE JUNTAS del Primer Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, en adelante el "INSTITUTO", ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del "INSTITUTO", el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Luis Orozco Santacruz, Titular del Órgano Interno de Control, el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Marina Cleotilde Lima González, Titular de la Coordinación del Departamento Jurídico y la Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.(COMCE) y Representante del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO", para llevar a cabo el Acto de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" entregadas por los participantes a la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-09/2025 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS E INVERSORES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la "LEY", y los artículos 20 fracción I, 21 fracción I, 21-A, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en adelante el "REGLAMENTO", así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-09/2025.-----

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Administración y Planeación del IJA, a través de su Unidad Centralizada de Compras, publicó el día 14 catorce de agosto del año en curso, en su página Web Oficial, la Convocatoria a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención. -----



- El día 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Visita de Campo en cumplimiento al numeral 6 de las BASES de la Licitación en cuestión, el cual establece la "VISITA DE CAMPO". -----
- El día 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral 7 de las BASES de la Licitación en cuestión, el cual establece la "JUNTA DE ACLARACIONES" -----

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES

- De la Convocatoria emitida, para este Acto, presentaron sus proposiciones de manera presencial los Licitantes que a continuación se enlistan:

EMPRESA QUE REPRESENTA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPARECE A ENTREGAR PROPUESTAS	MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL
FiberWiFi S.A de C.V.	Adrian Larios Rosillo	Jorge Maximino Martínez Ramirez	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Ppc Segmov S.A. de C.V.	Andrea Natalie Espinoza Langanica	Jesus Guillermo Godinez Ortiz	ENTREGÓ	ENTREGÓ

- Así mismo, se acredita que cada participante presentó su Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, así como las copias de identificaciones oficiales vigentes y copias simples del Poder vigente, con el que acreditaron su Representación Legal. Por lo anterior se establece que las empresas **PRESENTAN Y/O ENTREGAN** los documentos solicitados.-----
- Se procedió a la Apertura oficial del Acto, dando lugar a la **RECEPCIÓN Y APERTURA** de los sobres cerrados, realizando así una revisión cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de la Convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-09/2025. De lo anterior, se hace constar la **PRESENTACIÓN Y/O ENTREGA** respecto a la documentación exhibida por las empresas participantes, obteniendo el resultado que se emite a continuación: -----



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia B.1	FiberWiFi S.A de C.V.	Ppc Segmov S.A. de C.V.
		ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 05 - Acreditación <i>(o documentos que lo acredite)</i> Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso reformas, modificaciones o cualquier supuesto aplicable de los establecidos por los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración.	d)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 06 - Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR"	f)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 08 - Estratificación <i>(Obligatorio para participantes MYPIMES)</i>	g)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 09 - Copia de la Identificación Vigente de la Persona Física o del Representante Legal de la Persona Moral que firma la Proposición.	h)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales <i>(anexar Constancia emitida por el SAT).</i>	i)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <i>(anexar Constancia emitida por el IMSS)</i>	j)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 12 - Manifiesto de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores <i>(anexar Constancia emitida por el INFONAVIT)</i>	k)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente 2025 a nombre de la Persona Física o Persona Moral que presenta la propuesta.	l)	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 14 - Copia del Comprobante de Domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	m)	ENTREGÓ	ENTREGÓ



DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.2	FiberWiFi S.A de C.V.	Ppc Segmov S.A. de C.V.
		ENTREGÓ	ENTREGÓ
Escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de entrega e instalación de los bienes y servicios requeridos señalados en el Anexo 1 – “Carta de Requerimientos Técnicos” de acuerdo con la asistencia a la Visita de Campo.	A	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Deberá entregar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso en el cual participa.	B	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Deberá presentar certificado para la gestión de proyectos y procesos iso 9001:2015 (copia Simple).	C	ENTREGÓ	ENTREGÓ

Se hace constar que, las empresas si **PRESENTAN Y/O ENTREGAN** todos los documentos solicitados en las BASES de Convocatoria de acuerdo con lo expuesto anteriormente.-----

4. Acto seguido y, con fundamento en el artículo 72 fracción IV y V de la “LEY”, se dio lectura al importe Total, IVA incluido, de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, cuyos montos se consignan a continuación:

DESCRIPCION	FiberWiFi S.A de C.V.	Ppc Segmov S.A. de C.V.
Subtotal	440,000.00	426,070.00
IVA	70,400.00	68,171.20
Total	510,400.00	494,241.20

Una vez concluido el proceso de la apertura de **PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** conforme a lo establecido en las BASES, se hace constar que las proposiciones recibidas serán sujetas a una minuciosa evaluación y análisis y, con base en ello, se emitirá el **DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN**, el cual se podrá consultar en la página Web Oficial del “INSTITUTO” en la siguiente liga: <http://ija.gob.mx/licitaciones-publicas-2025/>, dentro de los veinte días posteriores al presente Acto, o en el domicilio de la Convocante. -----

Se emite la presente Acta para dejar constancia del resultado del Acto de “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**” de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-IJA-LPL-SCC-09/2025 para la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS E**”



INVERSORES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". -----

Siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, de la misma fecha en que dio inicio, se da por terminado el Acto en comento, firmando al margen y al calce los que en él intervinieron para constancia Legal. -----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	Director de Administración y Planeación y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURÁN GARCÍA	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS OROZCO SANTACRUZ	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	

POR EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO	Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.(COMCE) y Representante del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	

POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARINA CLEOTILDE LIMA GONZÁLEZ	Titular de la Coordinación del Departamento Jurídico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	

La presente foja de firmas forma parte del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-09/2025 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS E INVERSORES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". -----

JJFDG/scrh